

ZEDERBAUER & COMPANY C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DICIEMBRE 2019**

ZEDERBAUER & COMPANY C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A. INFORMACIÓN GENERAL

Compañía Zederbauer & Company C. Ltda. Fue constituida en el Ecuador el 05 de julio de 2005. Su objeto principal es el Asesoramiento Empresarial y en Materia de Gestión y Actividades de Proyectos de Objetivos Múltiples.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la misma que ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reserva de la referida norma internacional y aplicada de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES, requiere el uso de estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la nota 5 se revelan la áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que supuestos y estimados son significativos para la elaboración de los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la NIIF para las PYMES se encuentra en proceso de revisión por parte del IASB y no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma emitida en julio 9 del 2009.

Estos estados financieros están presentados en dólares estadounidenses completos.

C. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

Efectivo – Representan fondos mantenidos o utilizados (sobregiro) en una cuenta bancaria medido a su valor nominal.

Instrumentos financieros – Zederbauer & Company C. Ltda. presenta sus instrumentos financieros de acuerdo a las disposiciones establecidas en las secciones 11 y 12 en su totalidad, es como sigue:

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar** – La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y no tienen intereses y son medidas al importe no descontado. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.
- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar** – Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses y están contabilizadas a sus importes no descontados.

Propiedades y equipos – Las propiedades y equipos están medidos en su reconocimiento inicial al costo histórico. El costo histórico incluye valores que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. Las propiedades y equipos, tras su reconocimiento inicial, están medidos al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedades y equipos se contabilizan en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

Vehículos

5 años

Sin valor residual

El método de depreciación y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre del período.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias – Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de los servicios de asesoría empresarial se reconocen en base al grado de ejecución de los mismos. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de Ecuador.

Costos de mantenimientos y gastos de administración – Son registrados sobre la base del devengado en el período contable en que se incurren.

D. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- La estimación de vidas útiles y método de depreciación de las propiedades y equipos.

E. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares. . .	
Caja, Banco	3.423,93	5.844,12
Certificado de Depósito	10.508,08	0,00
Total		
Sobregiro bancario	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Neto	<u>13.932,01</u>	<u>5.844,12</u>

Al 31 de diciembre de 2019 representa el valor de \$.296,43 del Banco Pichincha

F. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares. . .	
Clientes	0,00	1.103,48
Otras cuentas por pagar	32.060,00	21.070,30
Retenciones	4.737,27	4.419,29
Activos Pagados por Anticipado	206,81	49,72
Total	<u>37.004,08</u>	<u>26.642,79</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>0,00</u>	<u>11,00</u>
Neto	<u>37.004,08</u>	<u>26.631,79</u>

El movimiento de las provisiones para cuentas incobrables al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
 U.S. dólares. . . .	
Saldo al inicio del año	11,00	11,00
Provisión del año	0,00	0,00
Saldo al fin del año	<u>0,00</u>	<u>11,00</u>

G. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
 U.S. dólares. . . .	
Vehículos	65.635,71	30.635,71
Total	<u>30.635,71</u>	<u>30.635,71</u>
Depreciación acumulada	<u>(30.635,71)</u>	<u>(30.635,71)</u>
Neto	<u>35.000,00</u>	<u>0,00</u>

El movimiento de propiedades y equipos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
 U.S. dólares. . . .	
Saldo al inicio del año	0,00	0,00
Adquisiciones	35.000,00	0,00
Ajuste de depreciación acumulada de años		
Anteriores	0,00	0,00
Reclasificación	0,00	0,00
Depreciaciones del año	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Saldo al fin de año	<u>35.000,00</u>	<u>0,00</u>

H. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Certificado de depósitos	<u>21.084,42</u>	<u>0,00</u>
Total	<u>21.084,42</u>	<u>0,00</u>

I. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares. . .	
Proveedores Relacionados	0,00	0,00
Impuesto a la Renta, nota 20	0,00	0,00
Proveedores Locales	605,00	880,00
Obligaciones con Instituc. Financieras	31.568,24	19.020,79
Provisiones	44,17	44,39
Dividendos por Pagar	0,00	26,56
Impuesto a la Renta	23.988,07	0,00
Con el IESS	2.499,62	5.528,56
Por beneficios de ley a empleados	11.698,13	2.448,15
Retenciones en la fuente y del IVA	4.535,98	3.108,36
Total	74.939,21	31.056,81

J. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital de la Compañía consiste en 400 acciones comunes a un valor nominal de US\$ 1,00 cada acción.

K. RESERVA LEGAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados – Este saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; podrá ser utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Impuesto corriente

Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, para el año 2019 la tarifa del impuesto a la renta para sociedades. - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos *permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país*, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a

una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Rebaja de la tarifa Impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta

A continuación, se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Utilidad / Perdida contable	73.821,02	5.487,67
Menos: Participación trabajadores en las utilidades	11.073,15	823,15
Amortización de pérdidas de años anteriores		
Menos: Otras rentas exentas	1.592,50	0,00
Más: Gastos no deducibles	84.449,71	10.883,91
Más: Participación Trabajadores atribuibles a los gastos exentos	238,88	0,00
Saldo Utilidad Gravable	145.843,95	15.548,43
(-) Fracción Básica, según lo establecido en el Art. 37 de la LRTI.	0,00	11.270,00
Base imponible para cálculo del Impuesto a la Renta	145.843,95	4.278,43
Impuesto a la Renta corriente	32.085,67	941,25
Anticipo a la renta determinado	0,00	0,00
Anticipo a la renta pagado	0,00	0,00
Retenciones en la Fuente del ejercicio fiscal	7.439,85	1.599,00
Crédito tributario de años anteriores	675,75	0,00
Impuesto a la Renta a Pagar:	23.988,07	-657,75

Las disposiciones tributarias vigentes, establecen entre otros aspectos que, si el impuesto a la renta del año es menor que el anticipo calculado, dicho anticipo se convierte en un impuesto mínimo por pagar a la Administración Tributaria. A continuación se detalla la determinación del impuesto por los años terminados al 31 de diciembre:

M. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (abril del 2020), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de ZEDERBAUER & COMPANY C. LTDA. pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.